SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Periodo Constitucional 2020-2023
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA:	039
LUGAR:	Sesión Asistencia Mixta Resolución 412 de 2020
FECHA:	16 de octubre de 2020
HORA DE INICIACIÓN:	9:04 a.m.
HORA SESIÓN PERMANENTE	12:37 p.m.
HORA INICIO PRIMER RECESO	1.23 p.m.
HORA FINAL PRIMER RECESO	2.05 p.m.
HORA INICIO SEGUNDO RECESO	10.48 p.m.
HORA FINAL SEGUNDO RECESO	11.03 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	11:24 p.m.
PRESIDENTA:	H.C. MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA:	CLARA INES PARRA ROJAS

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
4. DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO

Continuación Primer Debate

Proyecto de Acuerdo No. 315 de 2020, *"Por el cual se establecen incentivos para la reactivación económica, respecto de los impuestos predial unificado e industria y comercio, producto de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19), se adopta el impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación (Simple) en el Distrito Capital, se fijan las tarifas consolidadas del mismo, se establecen beneficios para la formalización empresarial y se dictan otras medidas en materia tributaria y de procedimiento"*

Autores: Doctores CLAUDIA NAYIBE LOPEZ HERNANDEZ, Alcaldesa Mayor; JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES, Secretario Distrital de Hacienda; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Ponentes: Honorables Concejales ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ (coordinador) y DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS; JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR.

Invitados: LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno; JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES Secretario Distrital de Hacienda; WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; HENRY RODRIGUEZ SOSA, Director General de la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital UAECD; ADRIANA CÓRDOBA ALVARADO, Secretaria Distrital de Planeación; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; HUGO ACERO VELÁSQUEZ, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; EDNA CRISITNA BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito; PATRICK MORALES THOMAS, Director General del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; RICARDO GARCÍA DUARTE, Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; MARÍA ANAYME BARÓN DURAN, Contralora de Bogotá (E); ROSALBA JAZMÍN CABRALES ROMERO, Personera de Bogotá (E); GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital. Durante el desarrollo del debate se hizo presente la Doctora CAROLINA DURAN PEÑA Secretaria de Desarrollo Económico.

Proyecto de Acuerdo No. 316-2020 *"Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"*

Autores CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.; JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS Secretario Distrital de Hacienda.

Ponentes Honorables Concejales MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA (Coordinadora); SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO.

Invitados: Doctor JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES Secretario Distrital de Hacienda; LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno; NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO, Secretario Distrital de Movilidad; EDNA CRISTINA BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito; FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Gerente General de Transmilenio S.A.; DIEGO SANCHEZ FONSECA, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; ANDRÉS ESCOBAR URIBE, Gerente General del Metro de Bogotá S.A.; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, Secretario Distrital de Salud; NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, Secretaria Distrital de Integración Social; HUGO ACERO VELÁSQUEZ, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; DIANA RODRÍGUEZ FRANCO, Secretaria Distrital de la Mujer; CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; LIBARDO ASPRILLA LARA, Director General del Instituto para la Economía Social IPES; JUAN CARLOS LÓPEZ LÓPEZ, Director General de Caja de Vivienda Popular; KAROL FAJARDO MARIÑO, Directora General del Instituto Distrital de Turismo; CATALINA VALENCIA TOBÓN, Directora General del Instituto Distrital de las Artes IDARTES; DIEGO ANDRÉS MORENO BEDOYA, Director General de la Unidad Administrativa

Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá UAECOBB; BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD; LUZ AMANDA CAMACHO SANCHEZ, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos UAESP; MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ, Directora General del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis; ADRIANA CÖRDOBA ALVARADO, Secretaria Distrital de Planeación; MARÍA ANAYME BARÓN DURAN, Contralora de Bogotá (E); ROSALBA JAZMÍN CABRALES ROMERO, Personera de Bogotá (E); GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Contestan el llamado a lista los honorables concejales integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público así: SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MARISOL GOMEZ GIRALDO, MARIA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCIA. La secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS, informa que se registra la asistencia de (12) doce honorables concejales miembros de la comisión, de tal forma que se conforma Quórum decisorio.

De otras comisiones se hacen presentes los honorables concejales: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, ATI SEIGUNDYBA QUIGUA IZQUIERDO, MARTÍN RIVERA ALZATE, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN.

Durante el desarrollo de la sesión se registraron los siguientes concejales integrantes de la Comisión de hacienda y Crédito Público: JULIAN ESPINOSA ORTIZ, ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR

Durante el desarrollo de la sesión se registraron los siguientes concejales integrantes de otras comisiones así: OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS y GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA,

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria de la Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público procede a dar lectura al Orden del Dia

La presidenta de la Comisión MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ pone en consideración el orden del día leído.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS informa el resultado de la votación, el cual es aprobado por votación nominal por chat y presencial a las 9:58 a.m., con (13) trece votos a favor (5 presenciales y 8 virtuales) así: HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

NO se aprobaron proposiciones en esta sesión.

4. DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO

Continuación Primer Debate

Proyecto de Acuerdo No. 315 de 2020, "Por el cual se establecen incentivos para la reactivación económica, respecto de los impuestos predial unificado e industria y comercio, producto de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19), se adopta el impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación (Simple) en el Distrito Capital, se fijan las tarifas consolidadas del mismo, se establecen beneficios para la formalización empresarial y se dictan otras medidas en materia tributaria y de procedimiento"

Autores: Doctores CLAUDIA NAYIBE LOPEZ HERNANDEZ, Alcaldesa Mayor; JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES, Secretario Distrital de Hacienda; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA Secretaria Distrital de Desarrollo Económico.

Por la administración y los organismos de control invitados se hacen presentes: de manera presencial el Secretario Distrital de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez Cortes y Danilson Guevara Villabón Delegado de la Secretaria Distrital de Gobierno; y de manera virtual los Doctores Paula Johanna Ruiz Quintana Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos de la Secretaría Jurídica Distrital; Henry Rodríguez Sosa Director General De La Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital UAECD; Adriana Córdoba Alvarado Secretaria Distrital de Planeación; Andrés Felipe Preciado Jefe Oficina de Planeación Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Nicolás Francisco Montero Domínguez Secretario Distrital De Cultura, Recreación Y Deporte; Edna Cristina Bonilla Seba Secretaria De Educación Del Distrito; Dr. Juan Fernando Acosta Mirkow Subdirector de Gestión Corporativa del Instituto Distrital De Patrimonio Cultural; José Dulfo rojas Larrotta Personero delegado para los Sectores de Hacienda, Industria y Desarrollo económico; Doctor Miguel Jiménez Asesor Veedor Distrital; José Rafael tercero Sanmiguel Roldan Director Sector Hacienda de la Contraloría Distrital

La Secretaria informa que en el día de ayer se votó hasta el artículo 13 de este Proyecto de Acuerdo.

La Presidenta de la Comisión MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ recuerda que en la sesión del día anterior se decidió no votar el artículo 14 del P.A. 315 de 2020, ya que varios Concejales solicitaron una herramienta que les permita a los empresarios tener acceso a los recursos financieros ofrecidos por el Estado ya que hoy las empresas no están accediendo a estos créditos; de igual forma procede a leer algunas intervenciones de empresarios en el foro del viernes pasado, por esa razón solicitaron la presencia de la Secretaria de Desarrollo Económico.

Interviene la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico: MARIA CAROLINA DURAN PEÑA, quien inicia su participación diciendo que han creado líneas de crédito como: BANCOLDEX (Bogotá responde) con el Fondo Nacional de Garantías y recuerda que han llegado recursos en un 90%, pero para las micro y pequeñas empresas de siempre, resume algunos datos obtenidos por la Secretaría, sobre los beneficiarios de esos créditos y como son las líneas de crédito existentes; destaca varias factores como los plazos, las tasas de interés y los periodos de gracia, de igual forma resalta el papel del Distrito a la hora de generar incentivos a las empresas para que participen, pero recuerda la importancia de la Banca para otorgar esos créditos blandos con facilidades de pago.

Finalmente recuerda que se está trabajando con las empresas de servicios públicos de Bogotá ya que basados en el consumo de los servicios, se podrían emitir pequeños créditos similares a los que se hacían con -Crédito Fácil CODENSA- recursos que se orientarían a la productividad y competitividad, pero aclara que se desarrollaría ya para el año 2021, también señala la necesidad de combatir el crédito cuentagotas, con créditos dirigidos a las pequeñas tiendas y negocios de barrio, activando la plataforma de información: CIVICONEGOCIOS, lo

que permite visibilizar las ventas y avanzar en temas de créditos y seguros, trabajando con los Fondos de Desarrollo y aplicando componentes como: Digitalización, Financiación y Seguros, finaliza su intervención sosteniendo que para desarrollar estos proyectos en plena pandemia se han apoyado en alianza de la DATA.

Interviene la Presidenta de la Comisión MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ diciendo que se han identificado algunos obstáculos a los que se refirieron los micro empresarios como las garantías y la capacidad de pago de parafiscales, propone que en la redacción del artículo 14, queden consignadas esas observaciones con la intervención del Distrito, hace una propuesta en nombre de su Bancada en el sentido de consignar en ese artículo, un parágrafo en donde la Administración Distrital se comprometa a crear la banca de Bogotá.

Interviene el Honorable Concejal ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ diciendo que, aunque observa las dificultades para la creación de una banca en la ciudad de Bogotá, propone que el Distrito avance en la creación de un fondo de garantías, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Económico, que facilite el crédito primario.

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO, quien desea preguntar a la Secretaria de Desarrollo Económico si la propuesta que mencionó en su intervención ya está en marcha o si, se le puede colocar una meta que quede consignada en el artículo 14.

El Honorable Concejal ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON interviene para señalar que ve muy abstracta la posición de la Secretaria de Desarrollo Económico en torno al proyecto de financiación y se muestra de acuerdo con la posición planteada por la Honorable Concejal SUSANA MUHAMAD GONZALEZ en el sentido de aterrizar el proyecto hacia la irrigación real de recursos para los micro empresarios, de otra parte pregunta a la Secretaria de Desarrollo Económico si la Administración está ofreciendo facilidades para esos créditos, por que de lo contrario no tendrá los efectos que se buscan y recuerda que en pasados encuentros ciudadanos, la Administración Distrital planteo unos presupuestos participativos para reactivar los pequeños negocios, en ese sentido solicita que los recursos le lleguen a la gente, de tal forma que reitera la pregunta a la Secretaria de Desarrollo Económico.

La Presidenta de la Comisión, Honorable Concejala SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ recuerda que el chat se está adelantando una posible redacción al artículo 14, la cual procede a leer.

Interviene el Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, quien recuerda 2 propuestas planteadas en un foro adelantado en junio en el Concejo de Bogotá, D.C.: una sobre subsidio a la nómina y otra sobre empleo público, y al respecto pregunta a la Secretaria de Desarrollo Económico en que van.

La Presidenta de la Comisión MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, hace lectura de otras propuestas de redacción en el chat y solicita a la Secretaria de Desarrollo Económico pronunciarse sobre las redacciones del chat, así como dar respuesta a las preguntas de los Honorables Concejales.

Interviene la Secretaria de Desarrollo Económico MARÍA CAROLINA DURAN PEÑA agradeciendo la aprobación de los recursos con los que contará su Secretaría para éste cuatrenio y le responde al Honorable Concejal ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, que la creación de un fondo de garantías requiere la congelación de recursos importantes; a la Honorable Concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO le responde que para el desarrollo de la propuesta planteada, ya se cuenta con algunos recursos, los cuales se van a comenzar a ejecutar, recordando que si se tiene éxito, se deberá escalar con más recursos y con el cupo de endeudamiento y en torno a las empresas objetivo de éste plan, habla de 50.000 pequeñas empresas o negocios.

Con relación a las preguntas planteadas por el Honorable Concejal ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, dice que hay que tomar como modelo el Fondo Emprender de entidades como el S.E.N.A. señala que hay que bajar los requisitos para acceder a los fondos, pero que hay que colocar otros requisitos como la capacitación, las metas y el tiempo, para así llegar a la liquidez, lo ideal es buscar mecanismos adicionales con base en la experiencia.

Finalmente, respondiendo la pregunta al Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, le dice que las propuestas planteadas en el foro ciudadano, ya se están adelantando, tanto el proyecto de empleo para los jóvenes, así como el subsidio a la nómina.

Interviene el Honorable Concejal ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, solicitando se concrete la creación del fondo de garantías del Distrito, ya que considera que hay algún capital producto de los recaudos, en caja, considera que, de esos recursos, no se ha girado más del 30 por ciento, y sostiene que, con ese dinero, el Distrito podría tener su Banco de primer piso o solicita crear una cuenta de fondo financiero.

La Presidenta de la Comisión le otorga el uso de la palabra a la Honorable Concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, resaltando que la Secretaría de Desarrollo Económico escuche al Concejo de Bogotá, D.C. y se muestra de acuerdo con la creación de un fondo de garantías en el Distrito; pregunta a la Secretaria de Desarrollo Económico, cual será la ayuda que se le prestará a los comerciantes victimas del vandalismo, causado por las protestas y otra causada también por la pandemia.

A continuación, interviene el Honorable Concejal JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, quien solicita escuchar al Secretario de Gobierno, entorno a la utilización de los Fondos de Desarrollo Local y de como éstos ayudarán a los pequeños negocios y microempresarios de las localidades de la ciudad.

La Presidenta de la Comisión, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ propone una posible redacción del artículo 14, y procede a darle lectura al mismo, de igual forma transmite a la Secretaría de Desarrollo Económico, Dra. CAROLINA DURAN una pregunta de la Honorable Concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO en torno a que mínimos de meta de crédito habría y propone los 6 meses.

La Secretaria de Desarrollo económico, CAROLINA DURAN PEÑA propone una redacción para la primera parte del artículo 14 y en cuanto a la propuesta de la Honorable Concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO dice que tiene algunos datos de cubrimiento a los que se podría llegar por medio del programa Bogotá Responde, que no podría exceder de 50.000.

Interviene el Secretario Distrital de Hacienda, JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS refiriéndose al objetivo del artículo 14, que busca resolver el tema de las micro y pequeñas empresas con capacidad de crecimiento, para que por medio de una estrategia de formalización, puedan ser objeto de financiación; sin embargo sostiene que la salida al planteamiento de la financiación de las micro y pequeñas empresas, no es la creación de Banca Pública, pues considera que esta salida puede llegar a ser más perjudicial que beneficiosa.

La Presidenta de La Comisión de Hacienda, Honorable MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ interpela al Secretario de Hacienda, pidiéndole que se hagan los estudios de la viabilidad, ya que hay sectores comerciales de la ciudad que no están accediendo al capital, no para aplicarlo a corto plazo, pero si para analizar esa posibilidad, más aún cuando a la propia Alcaldesa Mayor se le planteo y ella estuvo de acuerdo en estudiar la posibilidad.

Hace uso de la palabra el Honorable Concejal ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ solicitando avanzar en el estudio de un fondo de capital, para que estos recursos servirán como apalancamiento financiero por eso propone de 6 a 12 meses la aplicación de ese fondo, ya que considera que son recursos de la ciudad en la banca privada.

Interviene la Honorable Concejala HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO solicitándole al Secretario de Hacienda que avance en el estudio de una banca pública, entre otros para alejar el crédito denominado cuentagotas y de otra parte por que es deber del Estado buscar los elementos que se requieran para solucionar estas situaciones y eliminar brechas de desigualdad.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Concejal ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, quien refiriéndose a la respuesta que le dio la Secretaria de Desarrollo Económico, CAROLINA DURAN recuerda que el solicito una facilidad en los requisitos de acceso a esa financiación para que las propuestas no se queden en falsas expectativas.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, propone cerrar la discusión de la redacción del artículo 14.

Interviene la Honorable Concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ quien recuerda que su bancada viene proponiendo la creación de una banca pública y que por esa razón le hace un llamado a la Administración Distrital, el estudio de la propuesta, ya que Bogotá cuenta con recursos que pueden ser orientados a éstos propósitos, por esa razón le hace un llamado al Concejo de Bogotá, D.C. para que apoye ésta iniciativa.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, recuerda que en el chat se puede observar la redacción del artículo 14

Se otorga el uso de la palabra a la Honorable Concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, quien recuerda al Secretario de Hacienda Distrital que no están aprobando un plan de desarrollo y contradice la propuesta de cobertura planteada por la Secretaria de Desarrollo Económico de 50.000 micro empresas, ya que pide no confundir la creación de una banca pública con la aprobación de incentivos económicos.

Se otorga el uso de la palabra al Honorable Concejal JULIAN ESPINOSA ORTIZ quien propone una redacción al artículo 14 estudiado.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, recuerda que, en el chat, ya se encuentra la redacción propuesta por la Secretaria de Desarrollo Económico.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA para saludar el buen estudio que se está haciendo del tema, y muestra su acuerdo con la redacción que al artículo 14 plantea la Secretaria de Desarrollo Económico, pero manifiesta reparos al título en torno al tema de la formalización; finalmente le solicita al Secretario de Hacienda Distrital, estudiar la propuesta de la creación de un banco de primer piso para la ciudad.

Interviene la Secretaria de Desarrollo Económico CAROLINA DURAN, quien recuerda que no se quiere comprometer con un numero exacto de beneficiarios para los recursos de financiación de la propuesta estudiada, pero que hay que tomar esos 50.000 beneficiarios como línea base y plantea la flexibilización de requisitos.

Interviene la Honorable Concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE para plantear la conformación de una comisión que se encargue de hacer la redacción final el artículo 14.

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO quien hace énfasis en poner una meta mínima al proyecto y no implementar a las fechas.

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Concejala DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, quien desea saber si los recursos que provienen del Fondo de Desarrollo Local, serán aplicables a las empresas que pertenezcan a esas mismas localidades.

La Presidenta de La Comisión MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, le recuerda que ese tema quedará incluido en la redacción del artículo 14.

Interviene la Honorable Concejala MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA para proponer que se exploren alianzas con otros gobiernos territoriales.

Interviene el Honorable Concejal JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, para exponer su propuesta en la redacción del parágrafo al artículo 14, y procede a darle lectura al mismo.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, dirigiéndose a la Dirección Jurídica del Concejo de Bogotá, D.C. pregunta si es posible incluir la propuesta de la Banca Distrital en el Plan de Desarrollo ya aprobado.

Hace uso de la palabra el Honorable Concejal ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ quien se muestra a favor de la primera propuesta de redacción de la Secretaria de Desarrollo Económico, ya que no compromete fiscalmente al Distrito.

El Honorable Concejal JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE propone que en el artículo y el parágrafo se consigne que las ayudas estarán dirigidas a micro, pequeños y medianos empresarios.

La Presidenta de la Comisión MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ anuncia que su bancada retira la propuesta de hacer estudios para la creación de una banca pública y apoya la propuesta inicial planteada por la Secretaria de Desarrollo e Económico, con la inclusión del Honorable Concejal JULIAN ESPINOSA ORTIZ.; finalmente propone avanzar en la votación del artículo.

El Secretario de Hacienda Distrital, JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS solicita aclaración a una parte del texto del artículo 14, en torno a la condonación de parafiscales.

La Secretaria de Desarrollo Económico CAROLINA DURAN, da lectura al texto propuesto del artículo 14.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSUANA MUHAMAD GONZALEZ, recuerda el tema de la flexibilización de acceso al crédito.

El Secretario de Hacienda Distrital, JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS recuerda que en el artículo queda consignada la meta, así como aclara que hay que hablar sobre el origen de los recursos para ese fondo de financiación.

El Honorable Concejal JULIAN ESPINOSA ORTÍZ hace una proposición al texto del artículo 14, solicitando se incluya el texto de: micro, pequeños y medianos empresarios.

Interviene la Honorable Concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, quiere dejar constancia de no estar de acuerdo con el retiro de la propuesta de creación de una banca pública ya que la ciudad se puede ver expuesta a condiciones económicas difíciles.

La Honorable Concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO quiere dejar constancia de que la administración debe comprometerse con una meta mínima en los alcances del artículo.

El Honorable Concejal ALVARO JOSÉ ARGOTE, muestra su acuerdo con la Honorable Concejal MARISOL GÓMEZ GIRALDO en cuanto a la línea de base del artículo, así como llamarlos a todos: empresarios y otra expresión: para el mayor numero de trabajadores.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, hace unas propuestas para la redacción final del artículo 14, con un parágrafo # 2, acto seguido somete a votación el artículo, con las consideraciones propuestas en el día anterior por los Honorables Concejales DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA y YEFER YESID VEGA BOBADILLA, Finalmente recuerda que se encuentran redactando el texto final del articulado para someterlo a votación.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, solicita a la Secretaria de la Comisión de Hacienda, dar lectura al texto del artículo 14.

La Secretaria de la Comisión de Hacienda: CLARA INES PARRA ROJAS procede a darle lectura al texto del artículo 14 del proyecto de acuerdo # 315 de 2020, con las modificaciones propuestas.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, le solicita a la Secretaria de la Comisión, colocar el texto del artículo en discusión para que todos los Honorables Concejales la puedan ver.

La Secretaria de la Comisión de Hacienda, Doctora CLARA INES PARRA ROJAS, realiza una nueva lectura al articulado, con una corrección final al mismo.

El Honorable Concejal ARMANDO GUTIERREZ GONZÁLEZ Recuerda que el día anterior, se solicito incluir una palabra al texto del articulado.

La Presidenta de La Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ transmite una solicitud de la Honorable Concejal MARISOL GÓMEZ CORREA y recuerda a los Honorables Concejales que el texto definitivo del artículo 14, ya se encuentra en el chat de sesiones; de otra parte, anuncia que el Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA envía unas nuevas propuestas y al respecto solicita al secretario de Hacienda su pronunciamiento al respecto.

El Secretario de Hacienda Distrital, JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS dice que la primera propuesta, ya se encuentra incluida y con relación a la segunda, sostiene que el tema de la condonación, no es resorte del Distrito.

La Presidenta de la Comisión de Hacienda, somete a votación nominal el texto final del artículo 14 del proyecto de acuerdo # 315 de 2020, que se encuentra en el chat de sesiones.

La Secretaria de La Comisión de Hacienda, inicia el llamado a cada uno de los Honorables Concejales miembros de la Comisión para que procedan a votar.

La Doctora CLARA INES PARRA ROJAS, Secretaria de la Comisión de Hacienda anuncia el resultado de la votación, informando que se presentaron un total de 14 votos positivos (6 presenciales y 8 virtuales); así las cosas, anuncia que siendo las 12:33 p.m., es aprobado el artículo 14 del proyecto de acuerdo # 315 de 2020 con los siguientes votos positivos:

PLENARIA [ ] X

COMISIÓN: TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FECHA: SESIÓN ASISTENCIA MIXTA DEL 16 DE OCTUBRE DE 2020

PROYECTO DE ACUERDO: 315-2020

PROPOSICIÓN:

VOTACIÓN DE: VOTACIÓN ART. 14 PA 315-2020

		PRESENCIAL	VIRTUAL		
NOMBRES		CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA	1	x		
2	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO	1	x		
3	ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ	1	x		
4	SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ	1	x		
5	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	1	x		
6	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	1	x		
7	JULIAN ESPINOSA ORTIZ	1	x		
8	MARISOL GOMEZ GIRALDO	1	x		
9	ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA	1	x		
10	ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ	1	x		
11	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	x	x		
12	MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ	1	x		
13	MARIA CLARA NAME RAMIREZ	1	x		
14	FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA	1	x		
15	MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA	1	x		
TOTAL		14	0		

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ se refiere al planteamiento hecho por la Honorable Concejal MARISOL GÓMEZ GIRALDO, sobre la meta asociada en el Plan de Desarrollo y al respecto solicita a la Doctora CAROLINA DURAN, Secretaria de Desarrollo Económico, se sirva explicar cuantos créditos mínimos se podrían otorgar.

La Secretaria de Desarrollo Económico CAROLINA DURAN en el uso de la palabra, comunica su compromiso con una línea base de 40.000 beneficiarios.

La Presidenta de La Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ somete a consideración de la Comisión la declaratoria de sesión permanente.

La Secretaria de la Comisión de Hacienda, Doctora CLARA INES PARRA ROJAS anuncia el resultado de la votación, con 11 votos a favor (6 presenciales y 5 virtuales) es aprobada la sesión permanente a las 12.37 p.m. así: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

La Presidenta de la Comisión de Hacienda, Honorable Concejal MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ anuncia el estudio del artículo 15 del proyecto de acuerdo # 315 de 2020, y para tal efecto solicita a los Honorables Concejales que tengan proposiciones sobre el tema pronunciarse al respecto.

La Secretaria de La Comisión de Hacienda, CLARA INES PARRA ROJAS comunica que se encuentran tres proposiciones en el despacho así:

Una de la Honorable Concejal DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, una de las Honorables Concejales MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA y DORA LUCIA BASTIDAS UBATE y otra de la Bancada del Centro Democrático.

Interviene la Honorable Concejal MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA anunciando la proposición de 2 modificaciones al texto del título y otra al texto general, en el que busca que las MIPIMES que han sido golpeadas por efectos de la pandemia, se vean beneficiadas.

Interviene el Honorable Concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, quien desea proponer una pequeña modificación al texto, para así facilitar el ingreso de los informales al comercio formal.

Se otorga el uso de la palabra a la Honorable Concejal DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, quien manifiesta su apoyo a la propuesta plateada sobre la formalización y espera el apoyo de la Secretaría de Hacienda Distrital.

La Presidenta de La Comisión de Hacienda, Honorable Concejal MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, solicita al Secretario de Hacienda Distrital JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, su pronunciamiento sobre las proposiciones planteadas por los Honorables Concejales.

El Secretario de Hacienda Distrital, JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS se muestra de acuerdo con la proposición de la Bancada del Centro Democrático, sin embargo, sostiene que la proposición de la Honorable Concejal MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA no es posible acogerla por cuanto no hay claridad en cuanto a la iniciativa de la formalización y los incentivos, así que ésta situación se podría salir del control de la Secretaría de hacienda Distrital.

Interviene la Honorable Concejal MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA para preguntarle al Secretario de Hacienda Distrital, si puede revisar la propuesta planteada por ella.

El Secretario de Hacienda Distrital, JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS responde que el espíritu de la propuesta se puede acoger, sin embargo, le ve inconvenientes a quienes no hagan la cancelación de recursos para reingresar.

La Honorable Concejal MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA le recuerda al Secretario de Hacienda Distrital, que la referencia se hace al 35% de las MIPIMES que desean reingresar nuevamente.

Interviene el Honorable Concejal ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ quien acoge el planteamiento del Secretario de Hacienda Distrital, sin embargo, solicita aclaración en torno al tema del numero de años que se tiene ese cierre de la actividad comercial.

El Secretario de Hacienda Distrital, JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS dice que lo que se busca con el artículo 15, es que se formalice la actividad comercial y haya alivios tributarios; y al Honorable Concejal ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, le responde que el tiempo contemplado, esta entre 0 y 4 años.

La Honorable Concejal MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA plantea que mediante la aplicación de los años en los cuales se podría recuperar los beneficios, deja desprotegidos a los pequeños empresarios, así que plantea implementar otro periodo de tiempo.

Interviene la Presidenta de La Comisión de Hacienda, la Honorable Concejal MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ, quien se muestra de acuerdo con la Honorable Concejal MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, entorno a la desprotección de ese 35% de pequeños empresarios que se vieron afectados por la pandemia y que considera que el proyecto de acuerdo no trata ese tema.

La Honorable Concejal MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA plantea incluir un nuevo criterio para beneficiar a esos afectados y al respecto señala que el Concejo de Bogotá, D.C. debe enviar un mensaje positivo a los afectados.

La Presidenta de La Comisión de Hacienda, Honorable Concejal MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, repite al Secretario de Hacienda Distrital la propuesta planteada por la Honorable Concejal MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA en el sentido de implementar los beneficios a los afectados, pero dentro de un nuevo periodo de tiempo.

El Secretario de Hacienda Distrital, JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS responde que es importante establecer el periodo de tiempo que han permanecido cerrados los comercios, así como plantea las tres maneras de poder ingresar al proceso de formalización.

La Honorable Concejal MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA plantea acoger las fechas de los Decretos Nacionales y Distritales, como punto de referencia para los tiempos.

Interviene el Honorable Concejal ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, quien sugiere retirar del proyecto los tiempos y los requisitos; de igual forma plantea incluir un criterio base de los beneficios, extensivos hasta el año 2030.

La Honorable Concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ se refiere a los diagnósticos planteados y en ese sentido se muestra de acuerdo con la Honorable Concejal MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

La Presidenta de La Comisión de Hacienda, Honorable Concejal MARÁ SUSANA MUHANAD GONZÁLEZ se refiere a los sectores que pueden ser objeto de los beneficios.

El Secretario Distrital de Hacienda, JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS señala que no está de acuerdo con la reducción en el impuesto del I.C.A. durante los próximos 6 años y plantea una evolución gradual de ayudas para los próximos 5 años.

Interviene la Honorable Concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA para agradecer las propuestas, pero señala las dificultades que se presentarán en el proceso de reactivación económica de todas estas pequeñas empresas y la repercusión en los trabajos que generaban.

La Presidenta de La Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ ordena dar lectura al texto del artículo 15 del proyecto de acuerdo # 315 de 2020.

La Secretaria de la Comisión de Hacienda CLARA INES PARRA ROJAS procede con la lectura del articulado, incluida la proposición de la Bancada del Centro Democrático.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, somete a votación la aprobación del artículo 15 del proyecto de acuerdo 315 de 2020.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS anuncia a los Honorables Concejales la votación nominal y anuncia el resultado de la votación de la siguiente forma:

La Secretaria de la Comisión de Hacienda, CLARA INES PARRA ROJAS anuncia el resultado de la votación, con cero votos por el no y once (11) votos a favor (4 presenciales y 7 virtuales) siendo las 1:22 p.m. es aprobado el artículo 15 del proyecto de acuerdo # 315 de 2020 así:.

COMISIÓN:
TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO [x]
FECHA: SESIÓN ASISTENCIA MIXTA DEL 16 DE OCTUBRE DE 2020
PROYECTO DE ACUERDO: 315-2020
PROPOSICIÓN:
VOTACIÓN DE: VOTACIÓN ART. 15 PA 315-2020

	NOMBRES	PRESENCIAL	VIRTUAL		
		CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA	1	x		
2	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO	x	x		
3	ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ	1	x		
4	SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ	1	x		
5	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	x	x		
6	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	1	x		
7	JULIAN ESPINOSA ORTIZ	1	x		
8	MARISOL GOMEZ GIRALDO	1	x		
9	ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA	x	x		
10	ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ	1	x		
11	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	x	x		
12	MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ	1	x		
13	MARIA CLARA NAME RAMIREZ	1	x		
14	FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA	1	x		
15	MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA	1	x		
	TOTAL	11	0		

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, decreta un receso.

La Secretaria de la Comisión de Hacienda, CLARA INES PARRA ROJAS anuncia que siendo la 1:23 p.m. se decreta el receso, el cual es levantado a las 2.05 p.m. verificándose quorum y contestando el llamado a lista 13 Honorables Concejales miembros de la Comisión, de tal forma que hay Quórum decisorio una vez decretado el levantamiento del receso por parte de la Presidenta de la Comisión de Hacienda así: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA. Durante el desarrollo de la sesión se registró al H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ anuncia el estudio del artículo 16 del proyecto de acuerdo 315 de 2020 y solicita a los Honorables Concejales que tengan proposiciones al articulado manifestarlo.

La Secretaria de la Comisión, CLARA INES PARRA ROJAS anuncia que se encuentra radicada una propuesta de la Bancada de la Colombia Humana.

Interviene la Honorable Concejala HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO sostiene que es el Distrito, en cabeza de la Secretaría de Hacienda Distrital quien debe definir el operador directo, por lo tanto, sugiere eliminar el texto referente a las alianzas con la Cámara de Comercio de Bogotá.

Interviene la Honorable Concejal ATI QUIGUA IZQUIERDO quien manifiesta que ha radicado una proposición dirigida al campesinado, ya que los recursos aprobados son muy insulares.

La Presidenta de la Comisión de Hacienda, Honorable Concejal MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, solicita al Secretario de Hacienda Distrital su opinión al respecto.

Interviene el Señor ALEJANDRO HERRERA en representación de la Secretaría de Hacienda Distrital, quien conviene en retirar el texto propuesto por la Bancada de la Colombia Humana, y con relación a la propuesta de la Honorable Concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO señala que no le ve objeción en la inclusión de dicha propuesta.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ solicita modificar el texto y someterlo a votación.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS, procede a darle lectura al texto del artículo 16, con las modificaciones propuestas.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ somete a votación nominal el texto final del artículo 16 del proyecto de acuerdo # 315 de 2020.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS anuncia el resultado de la votación, con cero (0) votos por el NO y catorce (14) votos por el (12 virtuales y 2 Presenciales), es aprobado el artículo 16 con las modificaciones del proyecto de acuerdo # 315 de 2020, siendo las 2:26 p.m. así:

PLENARIA [X]

COMISIÓN: TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
FECHA: SESIÓN ASISTENCIA MIXTA DEL 16 DE OCTUBRE DE 2020
PROYECTO DE ACUERDO: 315-2020
PROPOSICIÓN:
VOTACIÓN DE: VOTACIÓN ART. 16 PA 315-2020

	NOMBRES	PRESENCIAL	VIRTUAL		
		CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA	1	X		
2	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO	1	X		
3	ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ	1	X		
4	SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ	1	X		
5	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	1	X		
6	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	1	X		
7	JULIAN ESPINOSA ORTIZ	1	X		
8	MARISOL GOMEZ GIRALDO	1	X		
9	ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA	1	X		
10	ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ	1	X		
11	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	X	X		
12	MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ	1	X		
13	MARIA CLARA NAME RAMIREZ	1	X		
14	FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA	1	X		
15	MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA	1	X		
	TOTAL	14	0		

La Presidenta de la Comisión MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ abre la discusión del artículo 17 del proyecto de acuerdo # 315 de 2020 y solicita a los Honorables Concejales que tengan proposiciones, manifestarlo.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS anuncia que en su despacho se encuentra radicada una proposición sustitutiva del Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, en el uso de la palabra propone una adición al artículo 17, en el sentido que la Secretaría de Hacienda brinde apoyo a los contribuyentes que accedan al uso de ésta herramienta.

El Señor: ALEJANDRO HERRERA en representación de la Secretaría de Hacienda Distrital, dice que ésta no ve inconveniente en incluir ésta adición al artículo 17.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ solicita añadir lo anterior y de igual manera dar lectura al texto definitivo del artículo 17.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS procede a darle lectura al texto del artículo 17 con el parágrafo propuesto por el Concejal Carlos Carrillo y Avalado por la administración.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ somete a votación nominal el texto final del artículo 17 del proyecto de acuerdo # 315 de 2020.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS anuncia el resultado de la votación, con cero (0) votos por el NO y trece (13) por el SI (11 virtuales y 2 presenciales), ha sido aprobado el artículo 17 leído del proyecto de acuerdo # 315 de 2020 siendo las 2.34 p.m. Se deja constancia del voto positivo al artículo 17 que quería depositar el Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, el cual no pudo depositar por fallas técnicas

COMISIÓN:
TERCERA
PERMANENTE
DE HACIENDA
Y CRÉDITO
PÚBLICO [X]
FECHA: SESIÓN ASISTENCIA MIXTA DEL 16 DE OCTUBRE DE 2020
PROYECTO DE ACUERDO: 315-2020
PROPOSICIÓN:
VOTACIÓN DE: VOTACIÓN ART. 17 PA 315-2020

		PRESENCIAL	VIRTUAL		
NOMBRES		CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA	1	x		
2	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO	1	x		
3	ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ	1	x		
4	SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ	1	x		
5	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	1	x		
6	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	x	x		
7	JULIAN ESPINOSA ORTIZ	1	x		
8	MARISOL GOMEZ GIRALDO	1	x		
9	ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA	1	x		
10	ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ	1	x		
11	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	x	x		
12	MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ	1	x		
13	MARIA CLARA NAME RAMIREZ	1	x		
14	FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA	1	x		
15	MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA	1	x		
TOTAL		13	0		

La Presidenta de la Comisión MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ abre la discusión del artículo 18 del proyecto de acuerdo # 315 de 2020 y solicita a los Honorables Concejales que tengan proposiciones, manifestarlo.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS manifiesta que se encuentra radicada una proposición por parte de la Honorable Concejal DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA.

Interviene la Honorable Concejal DIANA MARCELA GUAQUETA DIAGO, quien propone se adicione al texto del artículo 18 el ofrecimiento de la asistencia jurídica.

Interviene el Secretario de Hacienda Distrital JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, para manifestar que están de acuerdo con la proposición.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ ordena dar lectura al texto del artículo 18 del proyecto de acuerdo 315 de 2020.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS, procede a dar lectura al texto del artículo 18, con las modificaciones propuestas.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, ordena someter a votación nominal al artículo 18 del proyecto de acuerdo 315 de 2020.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS anuncia el resultado de la votación, con cero (0) votos por el NO y Catorce (14) votos por el SI (12 virtuales y 2 presenciales) ha sido aprobado el artículo 18 del proyecto de acuerdo # 315 de 2020 siendo las 2.44 p.m. así:.

COMISIÓN:
TERCERA
PERMANENTE
DE HACIENDA
Y CRÉDITO
PÚBLICO [X]
FECHA: SESIÓN ASISTENCIA MIXTA DEL 16 DE OCTUBRE DE 2020
PROYECTO DE ACUERDO: 315-2020
PROPOSICIÓN.
VOTACIÓN DE: VOTACIÓN ART. 18 PA 315-2020

		PRESENCIAL	VIRTUAL		
NOMBRES		CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA	1	x		
2	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO	1	x		
3	ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ	1	x		
4	SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ	1	x		
5	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	1	x		
6	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	1	x		
7	JULIAN ESPINOSA ORTIZ	1	x		
8	MARISOL GOMEZ GIRALDO	1	x		
9	ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA	1	x		
10	ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ	1	x		
11	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	x	x		
12	MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ	1	x		
13	MARIA CLARA NAME RAMIREZ	1	x		
14	FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA	1	x		
15	MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA	1	x		
TOTAL		14	0		

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ abre la discusión al texto del artículo 19 del proyecto de acuerdo 315 de 2020.

La Honorable Concejala HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, en el uso de la palabra, manifiesta una proposición supresiva, ya que considera que no se guarda unidad de materia con el proyecto de acuerdo.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ invita al Secretario de Hacienda Distrital JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS para que se manifieste al respecto.

El Secretario de Hacienda Distrital JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS considera que el artículo 19 es fundamental para orientar la formalización de las empresas.

Interviene nuevamente la Honorable Concejala HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, para reafirmarse en su postura respecto al artículo, señalando que no esas medidas no pueden ir en el marco de la reactivación económica.

El Secretario de Hacienda Distrital JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS manifiesta que se encuentran realizando una revisión al artículo.

Interviene la Honorable Concejala HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, solicita al Secretario de Hacienda Distrital, diferenciar los temas de ilegalidad e informalidad, así como que quede especifico el fortalecimiento de las denuncias sobre las prácticas de ilegalidad en torno al lavado de activos en las empresas.

El Secretario de Hacienda Distrital JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS propone una modificación, entorno al texto del título, en el sentido de incluir un texto que se refiere al fortalecimiento de esquemas de denuncias sobre prácticas delictivas que afectan la formalización en el distrito Capital.

La Honorable Concejala HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO sostiene que lo que desea es que, en la persecución de las prácticas delictivas, no se persiga a los informales

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ propone el texto: "conductas delictivas", sin embargo, pregunta a la Honorable Concejal HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, si tiene una proposición nueva o mantiene la supresiva.

La Honorable Concejala HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO manifiesta que mantiene la proposición supresiva.

Interviene la Honorable Concejala ANA TERESA BERNAL señala que la propuesta del Secretario de Hacienda Distrital va dirigida como a una anticorrupción y no como medida de reactivación económica.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, ordena dar lectura y someter a votación nominal la proposición supresiva, planteada por la Honorable Concejal HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO

La Secretaria de la Comisión CLARA INÉS PARRA ROJAS anuncia el resultado de la votación, supresiva presentada por la bancada de Colombia Humana – UP al artículo 19 del proyecto de

acuerdo # 315 de 2020, con un resultado de un (1) voto por el SI y TRECE (13) votos por el NO (12 virtuales), en consecuencia, es **negada** la proposición supresiva siendo las 3.10 p.m. así:

COMISIÓN: TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO [X]
FECHA: SESIÓN ASISTENCIA MIXTA DEL 16 DE OCTUBRE DE 2020
PROYECTO DE ACUERDO: 315-2020
PROPOSICIÓN:
VOTACIÓN DE: VOTACIÓN PROPOSICION SUPRESIVA AL ART 19 BANCADA COLOMBIA HUMANA UP

	NOMBRES	PRESENCIAL	VIRTUAL		
		CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA	X	1		
2	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO	X	1		
3	ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ	X	1		
4	SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ	X	1		
5	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	X	1		
6	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	X	1		
7	JULIAN ESPINOSA ORTIZ	X	1		
8	MARISOL GOMEZ GIRALDO	X	1		
9	ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA	X	1		
10	ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ	X	1		
11	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	X	X		
12	MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ	1	X		
13	MARIA CLARA NAME RAMIREZ	X	1		
14	FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA	X	1		
15	MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA	X	1		
	TOTAL	1	13		

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ propone al Secretario de Hacienda Distrital modificar la parte pertinente a reemplazar el termino ilegalidad por practicas delictivas o practicas ilícitas, en torno a la formalización.

La Secretaria de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, CLARA INES PARRA ROJAS se permite hacer la lectura del texto definitivo del artículo 19.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ somete a votación nominal la aprobación del artículo 19 del proyecto de acuerdo 315 de 2020.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS comunica que ha sido aprobado el artículo 19 siendo las 3.19 p.m con un (1) voto por el NO y trece (13) votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 19 del proyecto de acuerdo # 315 de 2020 así:

PLENARIA [ ] X

COMISIÓN: TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FECHA: SESIÓN ASISTENCIA MIXTA DEL 16 DE OCTUBRE DE 2020

PROYECTO DE ACUERDO: 315-2020

PROPOSICIÓN:

VOTACIÓN DE: VOTACIÓN ART 19 PA 315-2020

		PRESENCIAL	VIRTUAL		
NOMBRES		CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA	1	x		
2	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO	1	x		
3	ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ	1	x		
4	SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ	1	x		
5	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	1	x		
6	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	1	x		
7	JULIAN ESPINOSA ORTIZ	1	x		
8	MARISOL GOMEZ GIRALDO	1	x		
9	ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA	1	x		
10	ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ	1	x		
11	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	X	X		
12	MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ	x	1		
13	MARIA CLARA NAME RAMIREZ	1	x		
14	FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA	1	x		
15	MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA	1	x		
TOTAL		13	1		

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, somete a discusión el artículo 20 del proyecto de acuerdo # 315 de 2020.

Interviene el Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS para anunciar una proposición supresiva a éste artículo, en el sentido de retirar éste artículo del proyecto de acuerdo.

La Honorable Concejala MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ NAME también propone de manera verbal el retiro de éste artículo, ya que considera que contribuye a incurrir en todo tipo de prácticas delictivas por que desconoce lo preceptuado por el artículo 13 del Código Penal, violando la reserva Constitucional de la Ley, de tal forma que haría incurrir a los Honorables Concejales en una extralimitación de sus funciones.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ pide brevedad en la exposición de los Honorables Concejales.

Interviene la Honorable Concejala HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO para solicitar la supresión de éste artículo.

La Honorable Concejala SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ en el uso de la palabra, también se une a la solicitud de suprimir éste artículo.

El Honorable Concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR también se muestra a favor del retiro del artículo.

El Secretario Distrital de Hacienda, JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS manifiesta que con éste artículo la Administración pretendía impactar positivamente los procesos de formalización, sin embargo, anuncia la aceptación de supresión de éste artículo.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, solicita la lectura y somete a votación nominal de la Comisión la aprobación de la proposición supresiva.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS informa siendo las 3.31 p.m el resultado de la votación, con cero (0) votos por el NO y trece (13) votos por el SI (11 virtuales y 2 presenciales), es aprobada la supresión del artículo 20 del proyecto de acuerdo 315 de 2020 así:

PLENARIA [ ] [X]

COMISIÓN: TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FECHA: SESIÓN ASISTENCIA MIXTA DEL 16 DE OCTUBRE DE 2020

PROYECTO DE ACUERDO: 315-2020

PROPOSICIÓN:

VOTACIÓN DE: VOTACIÓN PROPOSICION SUPRESIVA AL ART 20 DEL PA 315-2020 PRESENTADA POR VARIOS CONCEJALES

	NOMBRES	PRESENCIAL	VIRTUAL		
		CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA	1	X		
2	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO	1	X		
3	ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ	1	X		
4	SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ	1	X		
5	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	1	X		
6	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	1	X		
7	JULIAN ESPINOSA ORTIZ	1	X		
8	MARISOL GOMEZ GIRALDO	1	X		
9	ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA	X	X		
10	ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ	1	X		
11	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	X	X		
12	MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ	1	X		
13	MARIA CLARA NAME RAMIREZ	1	X		
14	FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA	1	X		
15	MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA	1	X		
	TOTAL	13	0		

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ dentro del título # 5 del proyecto de acuerdo, somete a consideración el artículo # 21 del proyecto de acuerdo # 315 de 2020 y como no hay radicadas proposiciones para éste artículo solicita leer y posteriormente someter a votación nominal el artículo 21.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS, procede a la lectura del articulado.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ aclara que al final se autoriza a la Secretaria de la Comisión para realizar el ajuste de la nuemración de lartículado de este Proyecto de Acuerdo. Acto seguido solicita la votación nominal del artículo 21.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS informa el resultado de la votación siendo las 3.38 p.m. con cero (0) votos por el NO y catorce votos por el SI (12 virtuales y 2 presenciales), ha sido aprobado el artículo 21 del Proyecto de Acuerdo 315-2020 así:

COMISIÓN:
TERCERA
PERMANENTE
DE HACIENDA
Y CRÉDITO X
PÚBLICO
FECHA: SESIÓN ASISTENCIA MIXTA DEL 16 DE OCTUBRE DE 2020
PROYECTO DE ACUERDO: 315-2020
PROPOSICIÓN:
VOTACIÓN DE: VOTACIÓN ART. 21 PA 315-2020

NOMBRES		PRESENCIAL / VIRTUAL			
		CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA	1	X		
2	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO	1	X		
3	ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ	1	X		
4	SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ	1	X		
5	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	1	X		
6	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	1	X		
7	JULIAN ESPINOSA ORTIZ	1	X		
8	MARISOL GOMEZ GIRALDO	1	X		
9	ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA	1	X		
10	ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ	1	X		
11	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	X	X		
12	MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ	1	X		
13	MARIA CLARA NAME RAMIREZ	1	X		
14	FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA	1	X		
15	MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA	1	X		
TOTAL		14	0		

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, somete a consideración de la Comisión el artículo 22 del proyecto de acuerdo 315 de 2020.

Interviene el Honorable Concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR plantea una proposición sustitutiva para que el beneficio de cubrimiento se extienda a los bares, hoteles, restaurantes, sitios de prácticas deportivas, ya que generan más de 22.000 actividades económicas.

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, quien desea acogerse a la proposición de tener en cuenta al sector turístico.

El Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA desea proponer la inclusión de una proposición que beneficie a los contribuyentes del impuesto de industria y comercio, con un descuento del 70% en el año 2021 y del 50% en el 2022.

Interviene el Honorable Concejal NELSON ENRQUE CUBIDES SALAZAR, para proponer que el sector educativo y en especial las universidades de la ciudad queden exoneradas del pago del impuesto predial, para que puedan generar más cupos.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ en el uso de la palabra, anuncia que su Bancada desea presentar una proposición sustitutiva, en el sentido de beneficiar 3 sectores así:

1- Ampliar los beneficios al sector cultural, del 100% en el 2021 y 2022 y luego del 80%
2- Alivio en el pago de los servicios públicos a los predios de estrato 1, en donde funcionan las actividades culturales.
3- Crear un fondo de emergencias para el sector cultural.

El Honorable Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR desea adicionar al tema ya propuesto por el, que, si se beneficia al sector cultural, una parte del aforo vaya dirigido al sector educativo de Bogotá.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS, deja constancia del retiro de una proposición, por parte del Honorable Concejal FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA.

Interviene el Secretario Distrital de Hacienda JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS para señalar que la Secretaría de Hacienda Distrital tiene previsto aplicar exenciones del 100% para los años 2021 y 2022 y del 50%, para los bienes de interés cultural; sobre la propuesta del Honorable Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, recuerda el Secretario que el artículo 4 del presente proyecto de acuerdo contempla beneficios para colegios y jardines privados, pero no para las universidades.

Sobre el cubrimiento de beneficios propuestos por la Bancada del Centro democrático dice que no es posible ampliarlos ya que para el Distrito implicaría un esfuerzo fiscal muy grande, sin embargo, señala que se les beneficiará con alivios del 25% en el pago del impuesto del ICA para el 2021 y de congelamiento en el pago del impuesto predial, además de poderlo pagar por cuotas. Recuerda que una parte de los recursos de los fondos locales, están dirigidos a los proyectos productivos del arte, la cultura, audiovisuales, juegos, música y demás ya que esa participación de los fondos de desarrollo local, van a beneficiar ya, a cerca de 330 microempresarios.

No acepta la propuesta de la Honorable Concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ de beneficiar con el aumento de descuento en pago de impuestos del 50 al 80% y en cuanto a la propuesta de la Honorable Concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, recuerda nuevamente que el artículo 4 del presente proyecto de acuerdo, dirige beneficios al sector turístico de reducción en el pago de la tarifa del ICA, hasta por 6 años.

Se concede la palabra al Honorable Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, quien desea reiterar los beneficios para las universidades públicas de la ciudad, pero entiende la situación, desea reiterar su propuesta de que un 5% del aforo de las actividades culturales, beneficien a los colegios públicos de Bogotá.

El Secretario Distrital de Hacienda JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS responde al Honorable Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR que el artículo siguiente (el # 23) contempla un aforo para instituciones educativas.

El Honorable Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR considera generalizar muchos más los beneficios en ese aforo.

El Secretario Distrital de Hacienda JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS en respuesta a la proposición del Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, dice que no es posible acoger su proposición, pues ya están previstos 2 beneficios como son: el congelamiento del predial para el año 2021 y los descuentos en el pago del ICA.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ ordena dar lectura al artículo 22 del proyecto de acuerdo 315 de 2020 y posteriormente someterlo a votación nominal.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS, procede a la lectura del articulado.

La Secretaria de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, CLARA INES PARRA ROJAS informa el resultado de la votación por el artículo 22 leído siendo las 4:16 p.m. ha sido aprobado el articulo 22 con las modificaciones leídas con cero (0) votos por el NO y catorce (14) votos por el SI (2 presenciales y 12 virtuales) así:

FECHA: SESIÓN ASISTENCIA MIXTA DEL 16 DE OCTUBRE DE 2020
PROYECTO DE ACUERDO: 315-2020
PROPOSICIÓN:
VOTACIÓN DE: VOTACIÓN ART. 22 PA 315-2020

	NOMBRES	PRESENCIAL / VIRTUAL			
		CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA	1	x		
2	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO	1	X		
3	ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ	1	X		
4	SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ	1	X		
5	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	1	X		
6	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	1	X		
7	JULIAN ESPINOSA ORTIZ	1	X		
8	MARISOL GOMEZ GIRALDO	1	X		
9	ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA	1	X		
10	ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ	1	X		
11	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	X	X		
12	MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ	1	X		
13	MARIA CLARA NAME RAMIREZ	1	X		
14	FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA	1	X		
15	MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA	1	X		
	TOTAL	14	0		

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, somete a consideración de la Comisión el artículo 23 del proyecto de acuerdo 315 de 2020; sin embargo, solicita aclaración a la propuesta del Honorable Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

Responde el doctor ALEJANDRO HERRERA Subsecretario de Hacienda de Bogotá D.C., diciendo que hay parte del aforo que ya se está otorgando a las instituciones educativas, y que existe la norma que lo prevé.

El Honorable Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, solicita que esa norma quede incluida como parágrafo en el artículo 23 que se está considerando, y de otra parte anuncia el retiro de su proposición.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, reitera el sometimiento a consideración de los Honorables Concejales el artículo 23 del proyecto de acuerdo # 315 de 2020, sin modificaciones. La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS procede a darle lectura al artículo 23.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ somete a votación nominal el artículo 23 del proyecto de acuerdo 315 de 2020.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS informa el resultado de la votación siendo las 4.30 p.m. así: cero (0) votos por el NO y catorce (14) votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 23 del PA 315-2020 así:

[X]

FECHA: SESIÓN ASISTENCIA MIXTA DEL 16 DE OCTUBRE DE 2020
PROYECTO DE ACUERDO: 315-2020
PROPOSICIÓN:
VOTACIÓN DE: VOTACIÓN ART. 23 PA 315-2020

	NOMBRES	PRESENCIAL	VIRTUAL		
		CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA	1	x		
2	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO	1	x		
3	ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ	1	x		
4	SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ	1	x		
5	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	1	x		
6	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	1	x		
7	JULIAN ESPINOSA ORTIZ	1	x		
8	MARISOL GOMEZ GIRALDO	1	x		
9	ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA	1	x		
10	ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ	1	x		
11	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	x	x		
12	MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ	1	x		
13	MARIA CLARA NAME RAMIREZ	1	x		
14	FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA	1	x		
15	MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA	1	x		
	TOTAL	14	0		

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, somete a consideración de la Comisión el artículo 24 del proyecto de acuerdo 315 de 2020.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS, anuncia que en su despacho se encuentra radicadas 2 proposiciones, una de la Honorable Concejala ATI QUIGUA IZQUIERO y OTRA POR PARTE DE LOS Honorables Concejales DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS y DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE.

Interviene la Honorable Concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO para por medio de su proposición, plantear la exención del pago del impuesto predial a las comunidades muiscas del Cabildo de la Localidad de Suba, basando su propuesta en un Acuerdo del año 2009, que se refiere a la territorialidad de las comunidades indígenas.

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE quien se hace vocera de la proposición del Honorable Concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS entorno a que se extienda el beneficio tributario a los teatros privados.

El Secretario Distrital de Hacienda JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS recuerda que sobre la propuesta de la Honorable Concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO, los bienes de interés cultural, ya gozan de descuentos en el pago del predial, por ello considera no tener en cuenta esa proposición; de otra parte, sobre la segunda propuesta señala que la Secretaría de Hacienda Distrital la acepta.

Interviene la Honorable Concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO para solicitar a la Administración Distrital, estudiar su proposición, ya que considera que hay una deuda histórica con ésta comunidad indígena.

La Honorable Concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO, solicita a la Comisión que estudie su propuesta.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, explica a la Honorable Concejala, las bondades del acuerdo del 2019, que le permite a las comunidades muiscas de suba acceder a los beneficios tributarios.

Interviene el Secretario Distrital de Hacienda JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS para recordar que esa población ya goza de beneficios, incluidos también en el Plan de Desarrollo.

La Honorable Concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO nuevamente solicita al Secretario de Hacienda Distrital y al Secretario de Planeación, estudiar el caso, en el marco del Acuerdo 359 de 2009.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ hace lectura del parágrafo # 2 del Acuerdo para recordar las exenciones planteadas para los Cabildos Muiscas.

Interviene el Secretario Distrital de Hacienda JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS para anunciarle a la Honorable Concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO que, en coordinación con el Secretario de Cultura, se adelantará el estudio del tema.

Interviene La Honorable Concejala ANA TERESA BERNAL para hacer la propuesta de extender los beneficios tributarios a las casas culturales.

El Secretario Distrital de Hacienda JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS dice que no se puede aceptar esta propuesta.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, somete a votación nominal el artículo 24 del proyecto de acuerdo # 315 de 2020, con la proposición sugerida.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS anuncia el resultado de la votación por el artículo 24 del PA 315-2020 siendo las 5.01p.m., el cual es aprobado recibiendo cero (0) votos por el NO y catorce (14) votos por el SI (2 presenciales y 12 virtuales) así:

COMISIÓN:
TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO [x]
FECHA: SESIÓN ASISTENCIA MIXTA DEL 16 DE OCTUBRE DE 2020
PROYECTO DE ACUERDO: 315-2020
PROPOSICIÓN:
VOTACIÓN DE: VOTACIÓN ART. 24 PA 315-2020

NOMBRES		PRESENCIAL	VIRTUAL		
		CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA	1	x		
2	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO	1	x		
3	ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ	1	x		
4	SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ	1	x		
5	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	1	x		
6	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	1	x		
7	JULIAN ESPINOSA ORTIZ	1	x		
8	MARISOL GOMEZ GIRALDO	1	x		
9	ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA	1	x		
10	ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ	1	x		
11	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	x	x		
12	MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ	1	x		
13	MARIA CLARA NAME RAMIREZ	1	x		
14	FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA	1	x		
15	MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA	1	x		
TOTAL		14	0		

Interviene el Honorable Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA para recordar que han solicitado un concepto a la Directora Jurídica del Concejo de Bogotá, D.C., y hasta ahora no se ha pronunciado.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, somete a consideración de la Comisión el artículo 25 del proyecto de Acuerdo 315 de 2020.

Las Honorables Concejalas DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO y ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ recuerdan que tienen proposiciones al artículo 25.

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Concejala DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA quien desea proponer un porcentaje más flexible para el estrato 4 en cuanto a los Colegios se refiere.

La Honorable Concejala ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO propone extender la exención de impuestos a las universidades y centros de educación técnica y tecnológica.

El Honorable Concejal ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ hace la propuesta de autoría del Honorable Concejal RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, en el sentido de exonerar del pago de impuestos a las personas que prestan el servicio educativo, pero que no queden incluidos los propietarios de los inmuebles donde se presta ese servicio, ya que algunas personas no prestan el servicio si no que arriendan los inmuebles.

Interviene el Honorable Concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO en proposición sustitutiva, solicita la exención de impuestos a aquellas casas que, en convenio con el ICBF, presten servicios de cuidado a menores.

El Honorable Concejal JORGE LUIS COLEMNARES ESCOBAR propone extender los beneficios a los jardines de integración social.

El Honorable Concejal ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ reitera su solicitud de exceptuar los beneficios a quienes arriendan los inmuebles o plantas físicas.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ pregunta a la Secretaría de Hacienda Distrital, como se puede transferir el beneficio tributario a los prestadores de servicios educativos.

Se concede el uso de la palabra al Secretario de Hacienda Distrital JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS acoge la propuesta del Honorable Concejal ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ y frente a la proposición del Centro Democrático dice que ya está incluida en el proyecto. Frente a la propuesta de la Honorables Concejala ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, dice que no se puede aceptar por el alto costo fiscal que ello representa. Frente a la Proposición del Honorable Concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO señala que ya está incluida en el proyecto.

Finalmente dice que no encuentra razón para aumentar el porcentaje del beneficio tributario para el estrato 4, propuesto por la Honorable Concejal DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA.

El Honorable Concejal ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, solicita al secretario de Hacienda Distrital una buena redacción en la proposición, ya que debe ser orientada al prestador del servicio.

La Honorable Concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ acoge la propuesta de la Honorable Concejala DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA en el sentido de aumentar el porcentaje de beneficio a los prestadores del servicio educativo en el estrato # 4.

Interviene la Honorable Concejala DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA para reiterar su solicitud de aumentar el descuento al estrato 4.

El Secretario Distrital de Hacienda JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS plantea una redefinición en el texto del artículo 25, en torno a la propuesta del Honorable Concejal ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, de otra parte, acoge aumentar al 40% el descuento tributario para los prestadores de los servicios educativos en el estrato # 4.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS, procede a dar lectura al artículo 25 del proyecto de acuerdo # 315 de 2020, con las modificaciones propuestas.

El Honorable Concejal ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ pide claridad entorno al parágrafo # 4 del artículo 25, en el sentido que el beneficiario de los descuentos tributarios debe ser dirigido al directo prestador del servicio educativo.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, somete a votación nominal el artículo 25 del proyecto de acuerdo # 315 de 2020, con las modificaciones incorporadas. La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS anuncia el resultado de la votación siendo las 5.54 p.m. así: cero (0) votos por el NO y catorce (14) votos por el SI (2 presenciales y 12 virtuales), en consecuencia, es aprobado el artículo 25 del PA 315-2020 así:

[x]

FECHA: SESIÓN ASISTENCIA MIXTA DEL 16 DE OCTUBRE DE 2020
PROYECTO DE ACUERDO: 315-2020
PROPOSICIÓN:
VOTACIÓN DE: VOTACIÓN ART. 25 PA 315-2020

NOMBRES		PRESENCIAL	VIRTUAL		
		CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA	1	X		
2	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO	1	X		
3	ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ	1	X		
4	SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ	1	X		
5	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	1	X		
6	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	1	X		
7	JULIAN ESPINOSA ORTIZ	1	X		
8	MARISOL GOMEZ GIRALDO	1	X		
9	ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA	1	X		
10	ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ	1	X		
11	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	x	x		
12	MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ	1	X		
13	MARIA CLARA NAME RAMIREZ	1	X		
14	FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA	1	X		
15	MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA	1	X		
TOTAL		14	0		

La Presidenta de La Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, somete a consideración de la Comisión el artículo # 26 del proyecto de acuerdo # 315 de 2020.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS manifiesta que se encuentran varias proposiciones radicadas.

Interviene el Honorable Concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO para solicitar el retiro del numeral B del artículo 26, ya que sostiene que en Colombia no hay quien pueda certificar la conversión de vehículos de gasolina a eléctricos; de otra parte, muestra su desacuerdo con disminuir los impuestos a los vehículos eléctricos, dice, que se debe mantener en el 50%; finalmente solicita tener en cuenta la aplicación de ese 50% de descuento en los impuestos, también a los vehículos híbridos-eléctricos.

El Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA hace un llamado a la Administración Distrital para que se masifique la instalación de recarga de puntos eléctricos para los vehículos, así como buscar el aumento a 6.500 los vehículos de baja emisión, y acompañados de una reducción en el valor de los impuestos para ese tipo de vehículos.

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Concejala MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA quien propone una modificación al artículo, en el sentido de aumentar a un 60% el descuento a los vehículos eléctricos nuevos, durante por 7 años, así como estimular con un 30% de descuento en el impuesto a los vehículos que realicen la conversión, y mantener el descuento durante 3 años.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANAN MUHAMAD GONZÁLEZ, sugiere a los Honorables Concejales que tengan aportes o proposiciones al artículo en discusión, colocarlos en el chat.

Interviene el Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS quien solicita a la Administración Distrital avanzar en las promesas de campaña, de igual forma solicita el cambio de los vehículos en cuanto a la utilización de combustibles fósiles a tecnologías limpias y finalmente propone un descuento del 70% en los impuestos a los vehículos eléctricos y del 50% a los vehículos híbridos.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Concejal JORGE LUIS COLMENMARES ESCOBAR, quien muestra su extrañeza a la Bancada del Partido Verde en cuanto al tema de conversión vehicular, de otra parte, recuerda su propuesta de aumentar al 80% el descuento en los impuestos para vehículos eléctricos.

Interviene la Honorable Concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ para señalar que la Administración no tiene una propuesta integral y recuerda que solicitó a la Administración un estudio serio sobre los vehículos eléctricos, desea dejar claros tres temas:

1. La responsabilidad de los vendedores de tecnología eléctrica.
2. La calidad del aire
3. La falta de estudios de la red eléctrica en Bogotá.

Finalmente muestra su desacuerdo con el tema de la conversión y como también con los vehículos híbridos; propone una exención del 80% en el impuesto a los taxis eléctricos, 30 o 40% para los restantes vehículos eléctricos y nada para los vehículos de conversión.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Concejal FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA, quien considera importantes todos los esfuerzos que se hagan para disminuir la contaminación, de manera que propone un descuento del 50% en los impuestos, así como apoya la propuesta del Honorable Concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO sobre la eliminación de la conversión; finalmente pregunta a la Administración si existe alguna norma técnica para el proceso de conversión vehicular, de lo contario solicita elaborarla.

En moción de replica el Honorable Concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO recuerda los datos sobre la disminución de gases, y los beneficios de los vehículos híbridos eléctricos y se muestra de acuerdo con eliminar el tema de la conversión en los vehículos.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ recuerda que en el chat se están organizando los temas propuestos.

Interviene el Honorable Concejal ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, para mostrar su acuerdo en la eliminación del tema de la conversión y sobre la inclusión del tema de los híbridos y de los beneficios para los taxis.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ realiza un resumen de las propuestas colocadas en el chat.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Concejal JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE quien solicita hacer una clara diferenciación en los vehículos que se denominan híbridos.

Se concede el uso de la palabra al Secretario Distrital de Hacienda JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS para señalar que la Administración no está de acuerdo con brindar incentivos a los vehículos de conversión; sin embargo, plantea beneficios de un 60% para vehículos eléctricos, de un 70% para los taxis eléctricos nuevos y un 40% para los vehículos híbridos eléctricos, aclarando que estos beneficios cubrirán los 5 años siguientes a la matricula.

Interviene la Honorable Concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA para solicitar de la Administración, la inclusión en esos beneficios, a los 41 taxis eléctricos que ya están rodando por la ciudad.

El Honorable Concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR recuerda que solicitaba ajustes en los porcentajes, pero se muestra de acuerdo con lo aprobado.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, ordena la lectura del artículo 26 del proyecto de acuerdo 315 de 2020.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS, procede a dar lectura al artículo 26 con las modificaciones incluidas.

El Honorable Concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO solicita una modificación en el literal C del artículo 26.

La Presidenta de la Comisión MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ solicita la corrección del literal D del mismo artículo.

Interviene el Honorable Concejal JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE para solicitar aclaración en torno a lo que son: vehículos híbridos eléctricos, eléctricos enchufables e híbridos con combustión.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO quien desea llamar la atención sobre una corrección que se debe hacer en el contenido del articulado, entorno a las características de los vehículos.

Interviene la Honorable Concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ para señalar los inconvenientes que acarrea para el Concejo de Bogotá, D.C. el estudio de un tema sin que la Administración traiga los estudios técnicos, por eso propone sacar de la discusión el tema de los vehículos híbridos.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, somete a votación nominal el artículo 26.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS anuncia a las 7.20 p.m. el resultado de la votación por el artículo 26 del PA 315-2020 con las modificaciones propuestas así: Cero (0) votos por el NO y catorce (14) votos por el SI (2 presenciales y 12 virtuales), siendo aprobado el artículo 26 del PA 315-2020 con las modificaciones propuestas así:

FECHA: SESIÓN ASISTENCIA MIXTA DEL 16 DE OCTUBRE DE 2020
PROYECTO DE ACUERDO: 315-2020
PROPOSICIÓN:
VOTACIÓN DE: VOTACIÓN ART. 26 PA 315-2020

		PRESENCIAL	VIRTUAL		
NOMBRES		CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA	1	x		
2	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO	1	x		
3	ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ	1	x		
4	SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ	1	x		
5	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	1	x		
6	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	1	x		
7	JULIAN ESPINOSA ORTIZ	1	x		
8	MARISOL GOMEZ GIRALDO	1	x		
9	ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA	1	x		
10	ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ	1	x		
11	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	x	x		
12	MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ	1	x		
13	MARIA CLARA NAME RAMIREZ	1	x		
14	FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA	1	x		
15	MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA	1	x		
TOTAL		14	0		

La Honorable Concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ explica su voto positivo, en el sentido de beneficiar a los taxis eléctricos, pero considera un desacierto el tema de los vehículos híbridos por no tener la claridad debida, de otra parte, llama la atención a la Secretaría del Hábitat pues considera que debió estar presente para aclarar algunos conceptos técnicos.

La Presidenta de La Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, somete a consideración de la Comisión el artículo 27 del proyecto de acuerdo 315 de 2020.

La secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS procede a hacer la lectura del artículo 27 e informa que no hay propuestas sobre este artículo.

La Presidenta de La Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, somete a votación nominal el artículo 27 del proyecto de acuerdo 315 de 2020.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS anuncia el resultado de la votación siendo las 7.32 p.m. Así: Cero (0) votos por el NO y catorce (14) votos por el SI (2 presenciales y 12 virtuales), siendo aprobado el artículo 27 del PA 315-2020 así:

FECHA: SESIÓN ASISTENCIA MIXTA DEL 16 DE OCTUBRE DE 2020
PROYECTO DE ACUERDO: 315-2020
PROPOSICIÓN:
VOTACIÓN DE: VOTACIÓN ART. 27 PA 315-2020

NOMBRES		PRESENCIAL	VIRTUAL		
		CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA	1	x		
2	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO	1	x		
3	ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ	1	x		
4	SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ	1	x		
5	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	1	x		
6	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	1	x		
7	JULIAN ESPINOSA ORTIZ	1	x		
8	MARISOL GOMEZ GIRALDO	1	x		
9	ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA	1	x		
10	ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ	1	x		
11	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	x	x		
12	MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ	1	x		
13	MARIA CLARA NAME RAMIREZ	1	x		
14	FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA	1	x		
15	MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA	1	x		
TOTAL		14	0		

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ anuncia que los siguientes artículos que se votarán, solo tienen una proposición, del Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, de tal forma que le pregunta si sostiene dicha proposición.

El Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA señala que su propuesta va orientada a lo dispuesto por los artículos 28, 29 y 30, en el sentido de modificar la revisión tributaria de 3 años planteados por 1.

Interviene el Director de Impuestos Distritales Dr Orlando Valbuena Gómez, para señalar que el cambio en el tiempo dispuesto obedece a la aplicación de la Ley 1819, que lleva a éste procedimiento tributario de 3 años.

El Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA dice que extenderlo a los 3 años no es un argumento valido y recuerda que si Bogotá contempla los 2 años sería bueno mejorar la eficiencia de la administración Distrital.

Interviene el Director Jurídico (E) de La Secretaría Distrital de Hacienda, para explicar que el procedimiento Tributario Distrital, debe enmarcarse dentro del Estatuto Tributario nacional, acorde a lo dispuesto en la Ley 1421 de 1993 las Leyes 383 de 1997 y 788 de 2002 y que aunque éstas dos últimas fueron demandadas, se decidió, por medio de la Ley 1819 que el término que tiene la Administración para revisar la declaración tributaria es de 3 años y ya que para el Distrito Capital, el estudio del impuestos como el de Industria y Comercio resulta complejo, se considera razonable el termino de esos 3 años para hacer la revisión de la declaración de un contribuyente.

Interviene nuevamente el Director de Impuestos Distritales Dr Orlando Valbuena Gómez, para aclarar que una gestión tributaria inicia con la declaración tributaria y ese proceso amerita recurrir a fuentes exógenas de información, lo que acarrea tiempo, por ello considera que 1 año es muy corto el plazo

El Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA señala que éste es un tema de eficiencia, por eso no ésta de acuerdo con ese plazo de 3 años y recuerda que la normatividad le permite a Bogotá ser más eficiente en los estudios de las declaraciones de los contribuyentes.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ anuncia que los artículos 28, 29 y 30 se votarán en bloque, por lo tanto, ordena dar lectura a los mismos.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS procede con la lectura del artículo 28 del proyecto de acuerdo # 315 de 2020.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ interviene para aclarar que solamente se va a votar nominalmente el artículo 28.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS anuncia el resultado de la votación por el artículo 28 del PA 315 siendo las 8.07 p.m. así: cero (0) votos por el NO y trece (13) votos por el SI (2 presenciales y 11 virtuales) siendo aprobado el artículo 28 así:

FECHA: SESIÓN ASISTENCIA MIXTA DEL 16 DE OCTUBRE DE 2020
PROYECTO DE ACUERDO: 315-2020
PROPOSICIÓN:
VOTACIÓN DE: VOTACIÓN ART. 28 PA 315-2020

	NOMBRES	PRESENCIAL	VIRTUAL		
		CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA	1	x		
2	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO	1	x		
3	ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ	1	x		
4	SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ	1	x		
5	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	1	x		
6	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	1	x		
7	JULIAN ESPINOSA ORTIZ	x	x		
8	MARISOL GOMEZ GIRALDO	1	x		
9	ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA	1	x		
10	ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ	1	x		
11	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	x	x		
12	MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ	1	x		
13	MARIA CLARA NAME RAMIREZ	1	x		
14	FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA	1	x		
15	MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA	1	x		
	TOTAL	13	0		

El Presidente (E) de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público; FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA, somete a consideración de la Comisión, el artículo 29 del proyecto de acuerdo # 315 de 2020, aclarando que se encuentra una proposición del Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA y en tal sentido solicita al Secretario de hacienda Distrital su pronunciamiento al respecto.

El representante de la Secretaría Distrital de Hacienda ALEJANDO HERRERA ratifica la solicitud consignada en el artículo del proyecto de acuerdo sobre ampliar el plazo de estudio a los 3 años.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS procede con la lectura del artículo 29 del proyecto de acuerdo # 315 de 2020.

El Presidente (E) de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público; FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA, somete a votación nominal el artículo 29 del proyecto de acuerdo # 315 de 2020.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS anuncia el resultado de la votación siendo las 8.15 p.m. Así: cero (0) votos por el NO y catorce (14) votos por el Si (2 presenciales y 12 virtuales), siendo aprobado el artículo 29 del PA 315-2020 así:

FECHA: SESIÓN ASISTENCIA MIXTA DEL 16 DE OCTUBRE DE 2020
PROYECTO DE ACUERDO: 315-2020
PROPOSICIÓN:
VOTACIÓN DE: VOTACIÓN ART. 29 PA 315-2020

	NOMBRES	PRESENCIAL	VIRTUAL		
		CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA	1	x		
2	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO	1	x		
3	ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ	1	x		
4	SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ	1	x		
5	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	1	x		
6	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	1	x		
7	JULIAN ESPINOSA ORTIZ	1	x		
8	MARISOL GOMEZ GIRALDO	1	x		
9	ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA	1	x		
10	ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ	1	x		
11	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	x	x		
12	MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ	1	x		
13	MARIA CLARA NAME RAMIREZ	1	x		
14	FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA	1	x		
15	MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA	1	x		
	TOTAL	14	0		

El Presidente (E) de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público; FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA, somete a consideración de la Comisión, el artículo 30 del proyecto de acuerdo # 315 de 2020, aclarando que se encuentra una proposición del Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA y en tal sentido solicita al Secretario de hacienda Distrital su pronunciamiento al respecto.

El representante de la Secretaría Distrital de Hacienda ALEJANDRO HERRERA señala que ratifica la solicitud de ampliación a 3 años en el estudio de las declaraciones de los contribuyentes, dadas las complejidades de la actuación administrativa.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS procede con la lectura del artículo 30 del proyecto de acuerdo # 315 de 2020.

El Presidente (E) de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público; FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA, somete a votación nominal el artículo 30 del proyecto de acuerdo # 315 de 2020.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS anuncia el resultado de la votación siendo las 8.22 p.m. así: cero (0) votos por el NO y trece (13) votos por el SI (2 presenciales y 11 virtuales), siendo aprobado el artículo 30 del PA 315-202 así:

FECHA: SESIÓN ASISTENCIA MIXTA DEL 16 DE OCTUBRE DE 2020
PROYECTO DE ACUERDO: 315-2020
PROPOSICIÓN:
VOTACIÓN DE: VOTACIÓN ART. 30 PA 315-2020

	NOMBRES	PRESENCIAL	VIRTUAL		
		CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA	1	x		
2	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO	1	x		
3	ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ	1	x		
4	SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ	1	x		
5	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	1	x		
6	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	1	x		
7	JULIAN ESPINOSA ORTIZ	1	x		
8	MARISOL GOMEZ GIRALDO	1	x		
9	ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA	1	x		
10	ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ	x	x		
11	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	x	x		
12	MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ	1	x		
13	MARIA CLARA NAME RAMIREZ	1	x		
14	FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA	1	x		
15	MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA	1	x		
	TOTAL	13	0		

La Presidenta de la Comisión MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ somete a votación los artículos nuevos propuestos por los Honorables Concejales y los ponentes, iniciando con los de la ponencia; en ese sentido inicia con el primero, para tal efecto abre la discusión.

Interviene el Honorable Concejal FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA para proponer la facilidad en el tramite de información con las curadurías, con el propósito de evitar reprocesos.

Se concede la palabra a la Honorable Concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ quien considera que éste artículo carece de unidad de materia.

La Presidenta de la Comisión MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ somete a consideración la ponencia presentada por los Honorables Concejales DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS y ARMANDO GUTIERREZ GONZÁLEZ y ordena la lectura del mismo.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS procede con la lectura de éste artículo, al cual denomina el primer artículo nuevo.

Interviene la Honorable Concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE quien considera un artículo para discutir en el Plan de Ordenamiento Territorial, ya que no le ve sentido por no tener unidad de materia.

La Presidenta de la Comisión MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ somete a votación nominal de la comisión el primer artículo nuevo de la ponencia de los Concejales Armando Gutiérrez González y Diego Guillermo Laserna Arias, avalado por la Administración.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS anuncia el resultado de la votación así: 8 votos por el NO (2 presenciales y 6 virtuales) y 4 por el SI (4 virtuales), en consecuencia,

siendo las 8:36 p.m. ha sido **negado** éste artículo de ventanilla única, del proyecto de acuerdo # 315 de 2020 así:

FECHA: SESIÓN ASISTENCIA MIXTA DEL 16 DE OCTUBRE DE 2020
PROYECTO DE ACUERDO: 315-2020
PROPOSICIÓN:
VOTACIÓN DE: VOTACIÓN ART. NUEVO No. 1 PROPOSICION VENTANILLA UNICA PRESENTADA EN LA PONENCIA DE LOS HS CS DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS Y ARMANDO GUTIERREZ GONZÁLEZ AL PA 315-2020

		PRESENCIAL	VIRTUAL		
NOMBRES		CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA	x	1		
2	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO	x	1		
3	ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ	x	1		
4	SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ	x	1		
5	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	x	1		
6	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	1	x		
7	JULIAN ESPINOSA ORTIZ	1	x		
8	MARISOL GOMEZ GIRALDO	1	x		
9	ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA	x	1		
10	ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ	x	x		
11	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	x	x		
12	MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ	x	1		
13	MARIA CLARA NAME RAMIREZ	x	x		
14	FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA	x	1		
15	MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA	1	x		
TOTAL		4	8		

La Presidenta de la Comisión MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ somete a consideración el siguiente artículo nuevo propuesto en la ponencia, sobre gerencia técnica intersectorial de seguimiento a la formulación y ejecución de planes parciales.

Interviene la Honorable Concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE quien muestra su desacuerdo con éste artículo ya que rompe la unidad de materia y como en el anterior, considera que debe ser discutido en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial.

La Presidenta de la Comisión MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ informa que se encuentra una proposición supresiva, del Honorable Concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Concejal ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, quien se muestra de acuerdo con la proposición supresiva.

La Presidenta de la Comisión MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ somete a votación nominal la proposición supresiva presentada por el Honorable Concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS Y LUCIA BASTIDAS UBATE frente a la presentación del artículo nuevo.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS anuncia el resultado de la votación siendo las 8.44 p.m. por la Proposición Supresiva de Artículo nuevo de Gerencia Técnica al PA 315-2020 presentada por el H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS Y LUCIA BASTIDAS

UBATE así: once (11) votos por el SI (1 presencial y 10 virtuales) y cero (0) votos por el NO, en consecuencia, es aprobada la proposición supresiva así:

		PRESENCIAL	VIRTUAL		
NOMBRES		CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA	1	x		
2	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO	1	x		
3	ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ	1	x		
4	SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ	1	x		
5	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	1	x		
6	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	1	x		
7	JULIAN ESPINOSA ORTIZ	1	x		
8	MARISOL GOMEZ GIRALDO	1	x		
9	ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA	x	x		
10	ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ	x	x		
11	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	x	x		
12	MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ	1	x		
13	MARIA CLARA NAME RAMIREZ	1	x		
14	FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA	x	x		
15	MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA	1	x		
TOTAL		11	0		

La Presidenta de la Comisión MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ somete a consideración el artículo nuevo sobre incremento en la tarifa del impuesto predial unificado para los predios de propiedad de los Clubes deportivos o recreativos de gran escala.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS quien explica su proposición en el sentido de que los clubes con avalúos catastrales por encima de 8.500 millones de pesos, deberían pagar más a partir del 2022 y otro poco en el 2023, y no lo considera oportuno ya que hay clubes de diverso orden, de tal forma que su proposición crea 3 categorías, de otra parte considera que por causas de la situación de pandemia, Bogotá tiene el peor nivel de empleo, por ello explica como un inmueble de determinadas características paga el mismo avalúo catastral que algunos clubes. En síntesis, su proposición va encaminada a que entre el 2022 y el 2030 recolectaría cerca de 60.000 millones de pesos que equivalen a la construcción de una institución educativa, por eso considera que no hay que dejar pasar la oportunidad para actuar.

La Presidenta de la Comisión MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ recuerda el orden de las intervenciones.

Interviene el Honorable Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA para hacer algunas salvedades en las opiniones planteadas por el Honorable Concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, ya que los clubes generan más de 20.000 empleos y por esta razón no está de acuerdo con el incremento en los impuestos para éstos clubes, más aun cuando la gran mayoría de dichos empleos los desempeñan las clases populares y las madres cabezas de familia.

Finalmente recuerda que no está de acuerdo con el artículo, ya que la propuesta es excluyente y populista, y sostiene que este mismo no estaba al comienzo de la discusión.

Interviene el Honorable Concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR para recordar que las propuestas deben generar empleos, pero que éste articulo afecta los empleos, por esa razón grabar los clubes repercute en recortes de empleos.

Sostiene que aceptar más tributos, en el marco del Plan Marshall es afectar los empleos, propone aceptar la propuesta de las reformas, pero mantener esos 20.000 empleos.

Finalmente sugiere votar la proposición supresiva.

Interviene el Honorable Concejal SAMIR AVISAMBRA VESGA para mostrar su acuerdo con lo propuesto por el Honorable Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, sostiene que su bancada propugna por la conservación de empleos en la ciudad, por tal motivo anuncia que no acompañará éste artículo.

Interviene el Honorable Concejal JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE para mostrar su desconcierto por la oposición de algunos Honorables Concejales en cuanto al aumento del impuesto predial a los Clubes más ricos de ésta ciudad, en plena pandemia, ya que actualmente pagan impuestos como una vivienda normal.

Recuerda que la ciudad necesita ingresos en éstos momentos de emergencia por la pandemia, ya que éste procedimiento obedece a los principios de justicia, equidad y progresividad tributaria.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA quien se refiere a la intervención del Honorable Concejal JULIAN RODRÍGUEZ SASTOQUE, recuerda que hay que tener en cuenta la oportunidad en que se incrementan estos impuestos porque éste no es el momento de esos incrementos.

Solicita a la Administración, hacer un ejercicio de priorización de gastos, ya que algunas decisiones afectarán el empleo.

Interviene el Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS manifestando que el articulo es inconveniente, pero por la modificación de la norma para poder urbanizar los predios, de tal forma que si se cambia el uso del suelo se corre el riesgo que se inicien procesos de construcción, llama a los colegas a dar la discusión más adelante, por eso solicita que se vote negativamente el artículo.

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Concejala ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, para manifestar su preocupación por éste artículo, ya que no le ve razones peso a la posición el Honorable Concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS por cuanto no se sabe realmente cuantos son los perjudicados por ésta medida, recuerda que los clubs son de los sectores más afectados, sostiene que un plan de reactivación económica no se puede adelantar a punta de impuestos, por esa razón anuncia su votación negativa a la aprobación de más impuestos, llama a la prudencia y reflexión y así poder retirar el artículo de la discusión.

El Honorable Concejal ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, dice que no se puede argumentar que, por el aumento de impuestos a los clubs, se vaya a incrementar el desempleo y que éste argumento no puede considerarse como una lucha de clases, considera justo incrementarles los impuestos de valorización.

Considera que esas propiedades no pierden valor, porque esos terrenos son como lotes de engorde, por eso considera que los que más tienen deben tributar más.

Interviene la Honorable Concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO se refiere a la firma que realizó a esta propuesta ya que no lo considera irresponsable, de otra parte, considera que el alza de impuestos a los clubs, no necesariamente provocará una catástrofe económica.

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, señala que, si la propuesta es por conseguir recursos, la medida si afecta a los empleos, recuerda que lo que está en proceso de aprobación es un plan de incentivos y ve con preocupación que se están generando más impuestos que incentivos, dice que las canchas deportivas estuvieron cerradas 7 meses.

Finalmente sostiene que el implementar los incentivos debe ir acompañado de austeridad en gastos.

Interviene la Honorable Concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ para solicitar que la Administración Distrital le diga al Concejo de Bogotá, cuanta paga por impuesto predial un club como Los Lagartos o el Country, y cuanta paga por ese impuesto una casa de familia ubicados en la misma localidad, ya que debe existir la equidad por el espacio ocupado.

De otra parte, se refiere a que los Clubes no se irían de Bogotá porque les incrementen el impuesto predial.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ transmite la pregunta de la Honorable Concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ a los funcionarios de la Administración Distrital.

Interviene el Honorable Concejal FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA para reiterar la pregunta de cuanta paga una casa y cuanto un Club, incluyendo conceptos como el uso del suelo.

La Honorable Concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ reitera su solicitud para llegar a conclusiones.

Interviene el Honorable Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR para preguntar en cuanto recorta el gasto la Administración Distrital, por eso pregunta al Secretario Distrital de Hacienda, de cuanto es el gasto por publicidad.

Dice también que generar empleo es un tema importante, por eso pregunta cuánto le cuesta a Bogotá sostener una Bogotá solidaria.

Finalmente se refiere a la pregunta de la comparación del pago de impuestos para establecer comparativo entre casas de la misma localidad, pero de diferente estrato, respecto del uso del suelo.

Interviene la Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ para recordar que se continuará con el estudio del articulado propuesto por los Honorables Concejales.

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, quien se refiere al impuesto del IVA, ya que aquí se puede establecer diferencias en la tarifa, por eso recomienda gravar las grandes empresas.

Recuerda que el pago de las tarifas de impuestos es que a los clubs se les puede cobrar más, porque llevan mucho tiempo con las mismas tarifas, cita los conceptos emitidos por el F.M.I., respecto a los rangos diferenciales para pagos de impuestos.

Interviene el Honorable Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA para decir que no se trata de convencer a ciertos sectores políticos, sino que la discusión debe centrarse en un ingreso para el Distrito, a costa de los que más ganan, aunque vienen pagando, aumentarles.

Se refiere al POT, porque considera que el uso del suelo debe ser revisado, por eso considera que el Gobierno Nacional debe escuchar a las organizaciones sindicales ya que los trabajadores de todos los sectores (incluyendo los Clubs) deben ser beneficiados.

Finalmente se refiere a la publicidad de la Administración Distrital pues sostiene que el gobierno anterior se gastó más de 320.000 millones de pesos en publicidad, y que a este hay que llamarlo a cuentas en el mismo tema.

El Honorable Concejal JORGE LUIS COLMENARES llama a moción de orden, pues refiere la atención para proceder con la votación y avanzar con otros temas, por considerar que ya hay suficiente ilustración, por esa razón señala que las próximas intervenciones deben ser muy cortas.

Interviene el Honorable Concejal, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN quien se refiere al proyecto, recomendando que se debe estar abierto a escuchar varios conceptos, porque desea aclarar que el diferencial en las construcciones hay que tenerlos en cuenta.

Insiste en que la Administración no tiene claro su plan de austeridad, por eso señala los temas de gasolina y celulares para funcionarios de la Administración.

El Honorable Concejal, JUAN JAVIER BAENA MERLANO desea aclarar que un predio como el Club genera riqueza, la casa no, por eso hay que buscar es reactivar la economía, los empleos y no incrementar impuestos.

Interviene la Honorable Concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ para recordar que éste proyecto lo que busca es reactivar los ingresos al Distrito, en el marco fiscal se muestra

de acuerdo con el principio de progresividad, ya que algunos predios pagan poco; pregunta el porqué de incremento de tarifas con la progresividad.

Finalmente se muestra de acuerdo con el tema de austeridad de la Administración

Interviene el Secretario Distrital de Hacienda JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS para responderle a la Honorable Concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, señalando que todos los clubs pagan una tarifa del 6.5 por mil y que las viviendas pagan el 11 x mil, sin embargo, el total de la tarifa por el avalúo, tiene más diferencias; hay que tener en cuenta el uso del suelo, así como, por eso los terrenos del club, acorde al POT, no tiene posibilidad de otros usos.

Con relación a los que dice la Honorable Concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, refiere que efectivamente se requiere mayor esfuerzo tributario de quienes tienen mejores ingresos.

Considera que éste artículo es compatible con la visión de que, en la nueva normalidad, propone incrementos desde el 2023, por esa razón se proponen incrementos a los sectores que tienen buenos ingresos, por eso la tesis de ampliar la base gravable es inobjetable.

Pregunta la Honorable Concejala ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, cuanto serán los recaudos que ingresaran al Distrito por concepto de tributos del plan Marshall, pues considera que algunas propuestas de los Concejales no han sido tenidas en cuenta.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ pregunta al Secretario Distrital de Hacienda: sobre el tema de austeridad, cuántos empleos se han perdido en los Clubs y si la Administración tiene alguna propuesta frente al incremento de las tazas de impuestos.

Responde el Secretario Distrital de Hacienda JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, que, frente a 400.000 millones negativos, en el 2022 = 53.000 millones positivos y en el 2023 = 96.000 millones positivos, en el 2024 = 143.000 millones, y para después del 20225 = 1 billón de pesos.

En cuanto a los gastos generales y austeridad del gasto, dice que se está construyendo el componente del gasto para el 2022, con bastantes ajustes, como resultado de análisis.

No está de acuerdo con la postura de la Honorable Concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, frente al ajuste del gasto, basado en deuda.

Frente a la pregunta de si hay una propuesta de la Administración, dice que habrá gradualidad en algunos sectores, frente al pago de impuestos y deudas.

Se aclara que se está ajustando la tabla de alternativas, propuestas por la Administración.

Pregunta el Honorable Concejal CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN si se tiene alguna cifra al plan de austeridad frente a los gastos del Distrito.

El Honorable Concejal DIEGO GUILLERMO LASEDRNA ARIAS pregunta sobre la proposición sustitutiva, pues considera que hay más gradualidad, por eso el cobro propuesto a los clubs, debe ser ajustado a hoy.

Interviene el Honorable Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA para considerar la proposición supresiva.

Responde el Secretario Distrital de Hacienda JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS diciendo que para el 2020, se recortaron los gastos de funcionamiento en un 10% y que para el 2021, no aumentará, si no que se reduce en 5%., en cuanto al disponible de funcionamiento fue de 16.8 billones, con el cupo de endeudamiento.

Finalmente dice que no tiene el dato de los gastos por publicidad.

Interviene el Honorable Concejal ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ en moción de procedimiento dice que antes de votar se escuche la propuesta sustitutiva de la Administración.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ solicita información acerca de la proposición sustitutiva frente al sometimiento de la votación de la proposición supresiva.

Se concede el uso de la palabra al Secretario Distrital de Hacienda JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS para hacera las diferentes propuestas de la Administración en los años venideros así: 2023 = 6.8 x 1000 2024 = 7.2 x 1000 para rangos de 40.000 a 80.000, pasarías de 2022 = 7.2 x 1000 y 2024= 7.8 x 1000 y para los rangos mayores a 80.000 2023 = 6.5 x 1000, 2024 = 8.5 x 1000.

Interviene el Honorable Concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, quien reitera su petición de suficiente ilustración y solicita se vote la propuesta.

El Honorable Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCIA reitera la solicitud de votar la proposición supresiva y llama la atención a la intervención del Secretario Distrital de Hacienda.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, para solicitar se aclare, como será el procedimiento de la votación.

El Honorable Concejal HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO en moción de orden solicita aclaración en torno a la votación en aplicación estricta del reglamento.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ somete a votación la proposición supresiva.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS, comunica siendo las 10.42 p.m. el resultado de la primera votación de la proposición supresiva No. 3 de artículo nuevo de Predial Clubes de la ponencia, con el siguiente resultado: 7 votos por el NO (1 presencial y 6 virtuales)

y 7 votos por el SI (1 presencial y 6 virtuales), de tal forma que se presenta un ***empate*** en esta votación así:

		PRESENCIAL	VIRTUAL		
NOMBRES		CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA	1	X		
2	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO	1	X		
3	ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ	X	1		
4	SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ	1	X		
5	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	1	X		
6	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	1	X		
7	JULIAN ESPINOSA ORTIZ	X	1		
8	MARISOL GOMEZ GIRALDO	X	1		
9	ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA	1	X		
10	ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ	X	X		
11	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	X	1		
12	MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ	X	1		
13	MARIA CLARA NAME RAMIREZ	X	1		
14	FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA	1	X		
15	MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA	X	1		
TOTAL		7	7		

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS, procede a dar lectura al artículo N° 97 del Reglamento Interno.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ decreta un receso de 15 minutos.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS siendo las 10:48 p.m. se decreta un receso hasta por 15 minutos.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ levanta el receso siendo las 11:03 p.m.

Es verificado el Quorum por parte de la Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS, quien informa que se encuentran presentes 14 Honorables Concejales miembros de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público así: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Registrándose después de verificado el quorum el ingreso en esta sesión del H.C. ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ, integrante de esta Comisión.

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ somete a segunda votación, la proposición supresiva del tercer artículo nuevo de la ponencia del Honorable Concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS y ARMANDO GUTIERREZ GONZÁLEZ sobre el aumento de la tarifa del ICA a los Clubes Sociales.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS informa el resultado de la nueva votación así: siendo las 11:16 p.m. se consignaron ocho (8) votos por el SI (1 presencial y 7 virtuales) y siete (7) votos por el NO (1 presencial y 6 virtuales) a la proposición supresiva de art nuevo No. 3 de la Ponencia, en consecuencia es aprobada la proposición supresiva de este artículo nuevo NO. 3 sobre el tema de aumentar Predial a Clubes Sociales así.

		PRESENCIAL	VIRTUAL		
NOMBRES		CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA	1	X		
2	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO	1	X		
3	ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ	X	1		
4	SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ	1	X		
5	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	1	X		
6	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	1	X		
7	JULIAN ESPINOSA ORTIZ	X	1		
8	MARISOL GOMEZ GIRALDO	X	1		
9	ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA	1	X		
10	ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ	1	X		
11	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	X	1		
12	MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ	X	1		
13	MARIA CLARA NAME RAMIREZ	X	1		
14	FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA	1	X		
15	MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA	X	1		
TOTAL		8	7		

Interviene el Honorable Concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, para lamentar el resultado de la votación.

La Presidenta de La Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ informa que quedan 12 proposiciones nuevas, de tal forma solicita a la Administración dar un informe sobre esos 12 artículos

El Secretario Distrital de Hacienda JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS se refiere al análisis de las 12 proposiciones nuevas, diciendo que solo avalan 3; la primera, la aditivas de las Honorables Concejalas DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE y MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA sobre los descuentos a los impuestos de, los ciclo parqueaderos ya que el 50% de los robos de bicicletas se asocian a la falta de ciclo parqueaderos.

La segunda proposición es del Honorable Concejal FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA sobre la obligación de las Curadurías Urbanas sobre el Código Único de Delineación Urbana.

La tercera proposición avalada, es la presentada por el Centro Democrático sobre informe periódico de avance sobre la reactivación económica y al empleo, de tal forma que solicitan un informe real sobre las metas planteadas.

La Presidenta de la Comisión indica que el domingo entrante se continua con el debate, dando respuesta una a una de las proposiciones.

4. COMUNICACIONES Y VARIOS

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS indica que no hay comunicaciones radicadas en la Comisión

La Presidenta de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ levanta la sesión.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS indica que siendo las 11:24 p.m. se levanta la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
Presidenta

CLARA INÉS PARRA ROJAS.
Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Orfenio Espinosa Ramirez
Profesional Universitario 219-02
Revisó y Aprobó: Clara Inés Parra Rojas
Subsecretaria de Despacho